



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:1577/01.-

Cuerpo N°: 2.-

Iniciador: MINISTERIO DE LA PRODUCCION -ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO.-

Extracto: S/PRESCRIPCION ADMINISTRATIVA, PARTE DE LAS PARCELAS 18 Y 26, LOTE 15, FRACCION A, SECCION XXV.-

DICTAMEN N°: 1856/03 .-

Sr. Ministro de La Producción:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 558/559, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular. Corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 04 de Mayo 2003

AIC/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa